



DECRETO N° **26** /

TEMUCO, **10 ENE 2025**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 31.12.2024; presentada por COMERCIALIZADORA DANAE SPA.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : COMERCIALIZADORA DANAE SPA
 R.U.T. : 77.393.105-4

PATENTE

ROL : **2-28147**
 Código : 464.909
 Actividad Económica : VENTA DE ARTICULOS DE HOGAR, ASEO Y ALMACÉN
 Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : MANUEL RODRIGUEZ N°1294
 A la dirección comercial : MANUEL RODRIGUEZ N°1213 LOCAL 2
 Rol Avalúo : 53-6
 Fecha de Solicitud : 31.12.2024
 Traslado N° : 2
 Fecha otorgamiento : 03.01.2024
 Email :
 Celular : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HNA/VVN/pss

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

3044247